



## Resolución Definitiva

# CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO ERASMUS+ «EDUCATION, AGRICULTURE AND RESOURCES FOR TERRITORIES AND HERITAGE (EARTH)»

Curso académico 2020/2021

**Resolución de 1 de febrero de 2021 de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada, por la que se publica el listado definitivo de personas seleccionadas y excluidas de la «Convocatoria extraordinaria de selección de estudiantes para la realización de actividades formativas en el marco del proyecto Erasmus+: Education, Agriculture and Resources for Territories and Heritage (EARTH)».**

De conformidad con lo estipulado en la citada convocatoria, publicada el 18 de diciembre de 2020, vistas las alegaciones recibidas, este Vicerrectorado ha resuelto publicar el siguiente listado definitivo de personas seleccionadas, suplentes y excluidas:

### LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS

<b>Apellidos, Nombre</b>	<b>Curso adjudicado</b>
Díaz Poso, Alejandro	Universidad Nacional de Asunción.
Ibáñez Jiménez, Álvaro Julián	Universidad de Granada.
Soto Zorro, Andrea	Universidad Mayor de San Andrés.
Fernández Téllez, Andrés	Universidad de Granada.
Blanco Pastor, Antonio	Universidad de Granada.
Demay Fortea, Beatriz	Universidad de Granada.
Vera Delgado, Eduardo	Universidad Mayor de San Andrés.
Montoya García, Francisco	Universidad de Granada.
Escalante Moreno, Helios	Universidad de Granada.
Bravo Sáez, Jaime	Universidad de Granada.



**Vicerrectorado  
de Internacionalización**

Valera Molina, José Manuel	Universidad de Granada.
Rodríguez Pérez, Juan José	Universidad de Granada.
Castillo Martell, Manuel	Universidad de Granada.
Riba, María Belén	Universidad de Granada.
Ríos Martín, María José	Universidad de Granada.
Laghdas, Mohamed	Universidad de Granada.
Palmili, Néstor Emiliano	Université Toulouse 2 Jean Jaurès.
Ruiz Moya, Noelia	Universidad de Granada.
Aragón Carreón, Pablo Sebastián	Universidad de Granada.
Orihuela Sánchez, Pau	Universidad de Granada.
Pedrosa Quintero, Rafael	Universidad de Granada.
Martínez Ortega, Sofía	Universidad Nacional de Asunción.

Las personas seleccionadas deberán presentar junto a la aceptación un acuerdo de estudios, debidamente cumplimentado y firmado por la persona interesada y la persona responsable en materia de internacionalización de su Facultad o la Escuela Internacional de Posgrado, en el que se especificará el reconocimiento académico que resultará de la realización satisfactoria de las actividades formativas adjudicadas.

Igualmente, deberán inscribirse lo antes posible en la plataforma en la que se desarrollará la actividad formativa, según las instrucciones que se recibirán.

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SUPLENTE**

Cárdenas, Jorge Armando - Université Toulouse 2 Jean Jaurès.

Borcea-Radu Irina - Université Toulouse 2 Jean Jaurès.

Las personas suplentes podrán ser convocadas al curso solicitado si alguna de las personas seleccionadas para el mismo comunicara su renuncia. Podrán igualmente, si así lo desean, presentar su aceptación para el curso de formación impartido por la **Universidad de Granada**: «Desarrollo neo-endógeno y nuevas perspectivas del desarrollo rural», dada la disponibilidad de plazas.

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS**

Reyes Naranjo, Maryi Fernanda (seleccionada para el máximo de actividades formativas en convocatoria ordinaria)



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**

**Vicerrectorado  
de Internacionalización**



**Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea**

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un (1) mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.: Dorothy Kelly  
Vicerrectora de Internacionalización de la UGR